

## **Urge COPARMEX al Gobierno Federal a emitir una Declaratoria de Contingencia Sanitaria**

- **Sin ella, ilegal que el 72% de la fuente de empleo en el país (PyMEs) solicite a trabajadores quedarse en casa.**
- **Según la propia Ley Federal de Trabajo, la suspensión de labores a causa de la pandemia por coronavirus COVID-19, aún no es oficial**
- **Una Declaratoria de Contingencia Sanitaria daría claridad a las empresas y a sus trabajadores**

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) exhortamos al Gobierno Federal a que se lleve a cabo la Declaratoria Oficial de Contingencia Sanitaria para brindar certeza a millones de micros, pequeños y medianos empresarios; y a sus trabajadoras y trabajadores.

Lo anterior, debido a que sin la Declaratoria, quienes tienen una empresa se encuentran en la incertidumbre por no saber con claridad qué hacer o las repercusiones legales con respecto a las medidas de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” porque el marco legal actual no autoriza a los empleadores solicitar a sus trabajadores que no acudan a laborar y al hacerlo podrían caer en una ilegalidad o incumplimiento de contrato. De igual manera la falta de certeza también lastima a los empleados dado que, si se ausentan de sus puestos de trabajo, la propia Ley Federal de

Trabajo no les protege. Pensando en ellas y ellos, es que la COPARMEX urge al Gobierno Federal a decretar la Declaratoria Oficial.

Con ella, de forma inmediata y como consecuencia lógica, las empresas estaría obligadas a pagar a sus trabajadores por una indemnización de hasta 30 días de salario mínimo. Además cada empresa, acorde a su capacidad económica, podría negociar un salario mayor al mínimo durante la suspensión, y las que por su muy precaria condición económica no pudieran pagar el mínimo, lo tendrían que acreditar.

Ello con la salvedad de los giros que la misma Declaratoria decrete como necesarios para la población, entre ellos, el de medicamentos, comestibles, hidrocarburos, agropecuarios, etc.

En el sindicato patronal nos encontramos preocupados por las consecuencias en la salud de la población en general -pero en especial en la de los trabajadores, así como en las repercusiones económicas que traerá consigo la contingencia sanitaria a causa del COVID-19, lo que podría ocasionar un daño de dimensiones incalculables, que lleven al país a una profunda crisis, cuya recuperación tome muchísimo tiempo.

Ante dicho panorama externamos lo siguiente:

El Sector Patronal organizado propone que de manera urgente se convoque a un Acuerdo Nacional en el que participen los sectores sociales y económicos, principalmente el Gobierno, los trabajadores y empleadores, para analizar el impacto económico, y determinar acciones a seguir en esta crisis económica y sanitaria, así como para contener la

pandemia del coronavirus COVID-19, cuyos efectos catastróficos estamos viendo en todo el mundo.

En consecuencia de lo anterior, pedimos al Gobierno Federal reconozca que en este proceso es necesario tomar las medidas necesarias, para anteponer en primer lugar el cuidado de la salud de todos los mexicanos, así como la preservación del empleo, y, por tanto, el cuidado de las fuentes de trabajo, poniendo en acción los apoyos -que ya han sido propuestos y solicitados por el Sector Empresarial- que tanta falta hacen principalmente a la micro, pequeña y mediana industria, que representa más del 90 por ciento del empleo en nuestro país.

En la COPARMEX sabemos que a cada uno nos toca hacer lo propio, y por ello reiteramos a nuestros colaboradores, trabajadores y al Gobierno, de que el Sector Empresarial mexicano está actuando en consecuencia.

**oooOOooo**